



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2012-00092-00

Dte: PEDRO ELISIO OCHOA Y OTROS

Ddo: PERSONAS INDETERMINADAS

DECISION: INFORMACION

Tuta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de texto remitida por el señor PEDRO ELISIO OCHOA BECERRA, dispone enviar constancia del presente proceso radicado el veintisiete (27) de junio de dos mil doce (2012) y demanda que fue rechazada el 23 de julio de 2012, por cuanto no se subsanaron los ítems referidos por el despacho.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm